

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, agosto 30 de 2007

Señores
Accionistas de la Compañía
DECORIN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de la Compañía DECORIN S.A. al 31 de diciembre de 2006 y los correspondientes libros de contabilidad, observando que los mismos se llevan de acuerdo como dispone la ley.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario, el trabajo lo realice de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptados, el análisis incluyo prueba de los registros contables, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y una revisión total de la presentación de los estados financieros.

Además pudimos observar que la administración cumple cabalmente con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y se encuentran adecuadamente protegidos y custodiados todos los documentos y bienes de la Compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía DECORIN S.A. al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones y los cambios financieros por el mencionado ejercicio económico, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y lo que dispone la Ley de Compañía.

Atentamente



CPA. Ramón Franco Murillo
Comisario

